



ugr

Universidad
de Granada

Memoria de Gestión 2010

POLÍTICAS Y ACCIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

5



POLÍTICAS Y ACCIONES ECONÓMICAS Y PRESUPUESTARIAS

La gestión desarrollada desde la Gerencia de la UGR a lo largo del año natural 2010, que estamos terminando de gestionar, responde a los compromisos sobre las acciones que nos comprometimos a desarrollar en los ámbitos clave de la misma: Recursos Humanos (ya mostrada en el capítulo correspondiente: Comunidad Universitaria), Procedimientos de Gestión y de la acción amplia y transversal de las Acciones Económico-Financieras, su control y fiscalidad. De una forma u otra todo ello fijado en presupuestos 2010.

Las acciones comprometidas para 2010 están en su gran parte satisfechas, es de fácil contraste y entre ellas destacar, por lo que entendemos incide más en la Comunidad Universitaria, las que se presentan a continuación.

ACCIONES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO-FINANCIERO

En este ámbito, es evidente que las acciones desarrolladas avanzan en la dirección que nos hemos propuesto desde el primer momento de la acción de Gobierno: eficiencia, ahorro, facilidades de gestión, fiscalización, control, mejora de todos los servicios y actividades académicas y avance en la contabilidad analítica.

En todo caso, un ejercicio económico como el del 2010 debe ser contrastado y enjuiciado, cotejando cómo los agentes externos, mayoritariamente financiadores, no fallan en sus compromisos.

La elaboración y ejecución del presupuesto 2010 han estado presididas por las siguientes consideraciones. Este presupuesto, en sus partidas no afectadas, además de ser un instrumento para la planificación y distribución de recursos, y una guía de actuación para los responsables de gestionarlo, hemos pretendido que sea considerado por la comunidad universitaria como un vehículo de expresión cuantificada de los compromisos, que el Equipo de Gobierno de la UGR pone a su disposición.

Las dificultades económicas del momento no deberían impedirnos seguir haciendo más y mejor Universidad de Granada, con más prestigio internacional en lo académico, con más implicación en el entorno desde la formación de capital humano emprendedor, siendo a la vez cooperadora y responsable ante la realidad social en la que está inserta.

Por tanto, en las actuales circunstancias económicas, la política presupuestaria en el ejercicio 2010 ha estado condicionada por el rigor económico, la austeridad y la contención del gasto.

No obstante, y en base a lo expuesto, el equipo de gobierno, en una clara apuesta por la I+D+i, por la docencia, por la igualdad de oportunidades, por la internacionalización de nuestra universidad y por la mejora de los servicios y condiciones de trabajo de toda la comunidad universitaria, ha evidenciado su política presupuestaria a través de los Planes Propios de la UGR:

- Plan Propio de Investigación
- Plan Propio de Docencia
- Plan Propio de Ayudas y Becas a los Estudiantes
- Plan Propio de Internacionalización
- Plan Propio Director de Infraestructuras

También destacar de forma significativa que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, la gestión del equipo de gobierno está permitiendo en la UGR mantener las expectativas de promoción del Personal (tanto PAS como PDI) y mantener un ritmo razonable de incorporación de nuevo personal en ambos sectores.

Las actuaciones económico-financieras concretas han sido:

- Elaboración de las cuentas anuales de ejercicio económico 2009.
- Acciones de puesta en marcha de un modelo de contabilidad analítica para la medición de la eficiencia de los servicios públicos universitarios.
- Descentralización de la gestión de tesorería en distintos centros, con especial atención a la agilización del pago de las indemnizaciones por razón de servicio (dietas).
- Gestión de las devoluciones por el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Valoración y ajuste de la promota del Impuesto sobre el Valor Añadido así como aplicación del régimen de sectores diferenciados.
- Seguimiento y control de la eficacia, eficiencia y legalidad del sistema de tarjetas electrónicas de pago.
- Implantación y puesta en marcha del sistema SPI (Portal de los Investigadores).
- Negociación de formas de pago y descuentos con los proveedores y suministradores de bienes y servicios.
- Estudio de matemáticas actuariales para la estimación del importe futuro de los pagos por premios de jubilación.

Al mismo tiempo, se ha trabajado en la modernización de la administración con los objetivos de facilitar la gestión, mejorar los servicios y optimizar los recursos. Así, desde la gerencia y la Secretaría General se ha trabajado en el:

Desarrollo de la e-administración y descentralización del Registro:

- **Desarrollo de la e-administración:** publicación de la Plataforma Web de administración electrónica de la Universidad de Granada (Ya están en funcionamiento los 9 primeros procedimientos 100% operativos) y puesta a disposición de los usuarios de procedimientos electrónicos conforme a la LEY 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- **Descentralización del Registro de la Universidad de Granada:** que ha supuesto la puesta en marcha de registros auxiliares en todos los Centros Académicos de la Universidad de Granada y en los Campus de Ceuta y Melilla. Estos registros auxiliares y el Registro General de la Universidad de Granada funcionan a través de la plataforma *invesicres*, como sistema de información común de los registros de entrada y salida, basado en la gestión electrónica de documentos.
- **Oficinas de Acreditación de Certificado Digital de la FNMT-RCM, clase 2ca:** creación en todos los Centros Académicos y en los Campus de Ceuta y Melilla, de Oficinas de Acreditación del certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre –firma electrónica–.



ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Reglamento de la OCI

Durante 2010 ha sido finalizada la elaboración del Reglamento de la OCI remitiéndose el mismo a la Comisión de Reglamentos para su informe y posterior aprobación en Consejo de Gobierno.

Plan Anual de Control Interno

Vinculado a la dimensión óptima de la plantilla de la OCI, es el instrumento que la OCI ha utilizado para llevar a cabo sus objetivos de actuación. Su desarrollo fue basado en la definición de unos objetivos de control por Áreas de riesgo y las correspondientes técnicas a utilizar para intentar alcanzarlos.

Estructura y actuaciones del Plan por Áreas de Control:

▪ Control previo

Fiscalización previa

Actuaciones en el Área de Investigación:

- Investigación contratada: convenios y contratos de investigación art 83 LOU, firmados por la Universidad.
- Gastos y pagos del programa 541A.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Actuaciones en el Área de Recursos Humanos:

- Contratación de personal de investigación y apoyo técnico a la investigación con cargo al Capítulo VI del presupuesto de gastos.
- Retribuciones extraordinarias ocasionales.

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial:

- Procedimientos de contratación. Fase de autorización del gasto

Actuaciones en el Área Económica:

- Gastos de los programas presupuestarios 321B y 422D cuyo importe sea superior al estipulado para los contratos menores de suministros o prestaciones de servicio y los superiores a 18.000 euros más IVA en los contratos de obras.
- Expedientes de modificación presupuestaria.
- Anticipos de caja fija. Iniciación y modificación de fondos.
- Anticipos de caja fija. Reposición de fondos.

Actuaciones en el Área de Tesorería.

- Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago.
- Intervención formal del pago.

- **Control Posterior**

Control financiero permanente

Actuaciones en el Área Económica:

- Anticipos de caja fija y cuentas justificativas de los mismos.

Actuaciones en el Área de Tesorería:

- Pagos a justificar y cuentas justificativas de los mismos.
- Pagos mediante tarjeta electrónica de la UGR.
- Control de cuentas corrientes y arqueos de caja.

- **Auditorías**

Auditoría financiera

Trabajos en ejecución. Auditorías de planes anteriores.

Área de Centros y Departamentos:

- Gestión económica y ejecución de gastos. Presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto de tres Centros. Ejercicio 2008.

Área de Investigación:

- Gestión económica y ejecución de gastos sobre tres proyectos de I+D+I.

Área de Recursos Humanos:

- Contratación de personal laboral PDI y PAS. Alcance 2009.
- Indemnizaciones por razón de Servicio. Alcance 2008 y 2009.

Auditorías de cumplimiento

Área de Centros y Departamentos:

- Estudio y evolución del presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Área de Recursos Humanos:

- Nóminas de personal. Posibles incidencias en las nóminas y devengo de derechos. Ejercicio 2009.

Área económica:

- Control de gastos periódicos y detracto sucesivo efectuados durante el ejercicio 2009.



Área de Contratación y Gestión Patrimonial:

- Contratación realizada mediante procedimientos abiertos, restringidos o negociados de los ejercicios 2008 y 2009.
- Concesiones administrativas vivas en el ejercicio 2010. Verificación de cumplimiento de los términos indicados en el contrato.

Otras actividades

- Justificación de Subvenciones. Adaptación de los programas de trabajo elaborados por la Unidad a los procedimientos establecidos por los órganos concedentes de Proyectos tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz a Grupos de Investigación para la justificación económica de las subvenciones recibidas en las fechas establecidas.
- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2010 de obras cuya cuantía superen el importe de 50.000 € más IVA y suministros o servicios cuya cuantía superen el importe de 18.000 € más IVA.
- Contratación y Gestión Patrimonial. Asistencia a mesas de contratación programadas durante el ejercicio. Control de legalidad.
- Otras:
 - Participación en el desarrollo de la reingeniería de los procesos de solicitud de comisiones de Servicio de PAS y ESTUDIANTES.
 - Participación en el desarrollo de la reingeniería de los procesos de cargo/abono y modificaciones presupuestarias.
 - Mantenimiento de la web propia de la OCI. Actualización constante de normativa a aplicar; instrucciones, circulares y cualquier información que se considere relevante para la gestión económico-financiera de la Universidad.
 - Elaboración y actualización de Procedimientos Operativos de la Oficina.
 - Revisiones e informes a demanda de órgano competente o por iniciativa propia.
 - Dentro del presente apartado cabe destacar la organización, desarrollo y materialización de las Jornadas de Auditoría y Control de las Universidades 2010, contando con una participación de representantes de más de 30 universidades, de órganos de control externo de las comunidades autónomas, además de empresas de auditoría especialistas en el área y del Ayuntamiento de Granada.

(Ver Anexo V.I.)

ACTUACIONES DE LA OFICINA DE DATOS, ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

Se han realizado diversas acciones, que a continuación se detallan.

Contratos Programa

- **Contrato Programa con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de 2009.** En el año 2009 se firmó el tercer Contrato Programa entre la Universidad de Granada y CICE en el que se aceptaban por parte de la Universidad una serie de compromisos a cumplir en 31 de diciembre de 2009, con implicación de los mismos en la financiación

vinculada a resultados, que era necesario evaluar internamente, presentar el informe de cumplimiento de resultados a CICE, y superar la evaluación externa. Se ha realizado la recogida, análisis y evaluación de los datos implicados en dicho contrato, así como su presentación de acuerdo con las exigencias de la CICE. Posteriormente, el Contrato Programa ha pasado a depender de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (CEIC). Una vez entregada toda la documentación, y recepcionada por CEIC, estamos pendientes de su evaluación externa.

- **Contrato Programa con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 2010.** Se han realizado acciones de evaluación interna para establecer los niveles de compromiso que podía aceptar la UGR y diversas entrevistas con los miembros de la citada Consejería para establecer las bases del mismo. En este momento estamos pendientes del establecimiento con CEIC de los objetivos de cumplimiento de 2010 y el establecimiento de nuevos objetivos en el horizonte 2015.
- **Reflejo de los Contratos programa en la UGR.** Como consecuencia de esta recolección de datos y de los objetivos marcados por CICE para el horizonte 2011, se han establecido planes de actuación tendentes a la integración de dichos objetivos en el Plan Estratégico de la UGR y el compromiso de corresponsabilidad por parte de diferentes estructuras de la UGR. Así, se ha diseñado el Plan Interno en la Universidad de Granada que permite repercutir y corresponsabilizar a los Institutos de Investigación, Departamentos, Centros y Servicios y los diferentes estamentos con los compromisos de financiación mediante Contratos Programa que afecten a los objetivos sobre los que estos tienen responsabilidades. Se han realizado acciones de difusión del Contrato Programa y se han establecido Contratos Programa con la totalidad de Centros Docentes, 26, e Institutos de Investigación, y con la mayoría de Departamentos (113 de 116). Durante los meses de noviembre y diciembre se han realizarán las primeras fases de evaluación de estos contratos programa.

Plan Estratégico

Una vez realizada la recuperación de los datos correspondientes al Plan Estratégico elaborado por el anterior equipo y marcadas las líneas prioritarias de actuación en el mismo, se ha realizado el rediseño y adaptación del Plan, teniendo en cuenta los cambios de escenarios y los compromisos con la línea de CEIC, a la vez que están siendo desarrolladas distintas acciones contempladas en el mismo. Durante el mes de noviembre de 2010 se está realizando una evaluación externa del mismo.

Telefonía

Se ha establecido un Plan de calidad del servicio, que incluye la difusión pública de todas las condiciones del contrato, el establecimiento de un sistema de información de derechos a los usuarios y de un sistema de quejas y reclamaciones. En esta etapa se han realizado diversas acciones:

- Cierre con Telefónica de la liquidación de consumos de fecha anterior a 2010.
- Concesión a cada punto telefónico fijo de un número directo desde el exterior, eliminando el paso por centralita.
- Ampliación del número de primarios para conexiones de telefonía móvil, y conexión a Centralita Asterisk, lo que permite el total despliegue del tráfico a su través aprovechando las tarifas reducidas del contrato.
- Ampliación de las ofertas de telefonía para personal de UGR y vigilancia del cumplimiento de las mismas.
- Información exhaustiva a través del portal web de la Oficina.



- Diversas mejoras en el contrato de Orange.

La Universidad en cifras. Sistema Integrado de Información Universitaria

Se ha realizado el diseño de un Plan Estadístico para UGR, para el establecimiento de líneas de actuación estadísticas que permitan la recogida de modo sistemático de los datos que constituyen la descripción de la Universidad numéricamente. Participación en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) conjuntamente con el Ministerio de Educación y SEIC. El sistema está ya funcionando y se están entregando datos al sistema.

Datawarehouse

Se ha evaluado el sistema de bases de datos históricas de la Universidad y se ha dado un empuje a su formalización y uso, realizando una base de datos de usuarios actualizada y promoviendo que se utilice por los mismos con una visión crítica. Se han actualizado y verificado aproximadamente el 97% de los datos durante 2010. Se ha impartido un curso para formar a las personas del Equipo de Gobierno y Personal de Administración y Servicios que utilicen estos datos.

Datos

- Informaciones estadísticas diversas. En coordinación con el Servicio de Ordenación Académica y Estadística de la Universidad se han recogido diversos datos solicitados desde distintas instancias como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística de Andalucía, acciones relacionadas con la CICE y otras, validando la calidad de los mismos y su inclusión en la Universidad en cifras.
- Análisis e informes de encuestas. Se han analizado diversas encuestas que se están realizando o se van a realizar en la Universidad y elevado informes para su mejora e integración en la Universidad en cifras. Se ha diseñado un Plan de Recogida de Datos que contemple que todas las acciones de recogida de datos garanticen el anonimato, en los casos en que este sea necesario, y la integridad de los datos, de tal manera que no quepa duda de que se conservan fielmente.

